

**Título:** CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARQUESINAS.

**Expediente:** 2024/0000437093

**Procedimiento:** Abierto Supersimplificado

### RESOLUCIÓN INICIO

Vista la Memoria justificativa emitida por el Director Técnico del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada en la que se proponía y motivaba la contratación del Suministro e Instalación de Marquesinas para el Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada, y que se considera de interés para prestar un mejor servicio a terceros.

**Procedimiento:** Abierto Supersimplificado

**Clasificación CPV:** Según el vocabulario común de contratos públicos (CPV), el objeto se describe a través de los siguientes códigos:

- 34928400-2 Mobiliario urbano
- 44212321-5 Marquesinas para paradas de autobús
- 45233293-9 Instalación de mobiliario urbano

**Presupuesto Base de licitación:**

- **Importe total (IVA excluido):** 57.266,00 €
- **Importe del IVA:** 12.025,86 €
- **Importe total (IVA incluido):** 69.291,86 €

**Valor estimado del contrato:** 57.266,00 € al no preverse ninguna prórroga.

**Plazo de ejecución:** 18 meses.

**Posibilidad de prórroga:** No

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento Abierto Supersimplificado, o Simplificado Abreviado.



DIAZ RUIZ CESAR - 24220398H DIAZ RUIZ		10/05/2024 08:43:01	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwXo52tnHzMLv1vp871mY0cgo93	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada,

#### RESUELVE

**PRIMERO.-** Iniciar el expediente para la contratación del Suministro e instalación de marquesinas para el Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada.

**SEGUNDO.-** Justificar la celebración del contrato de suministro por procedimiento abierto Supersimplificado por los siguientes motivos:

El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada, conforme a lo dispuesto en sus vigentes estatutos publicados en BOJA nº 149 del 5 de agosto de 2019, se constituye con el objeto de articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las Administraciones consorciadas a fin de ejercer de forma conjunta y coordinada las competencias que les corresponden en materia de creación y gestión de infraestructuras y servicios de transporte en el ámbito territorial de las Entidades Locales consorciadas, con independencia de su participación en proyectos comunes desarrollados en el marco de la Red de Consorcios de Transporte Metropolitano de Andalucía.

Entre dichas funciones se encuentra la de dotar de infraestructuras adecuadas a los puntos de parada de los servicios y líneas metropolitanas del transporte público regular de viajeros. La instalación de marquesinas permite al usuario tener una información actualizada sobre los servicios de transporte metropolitano en el ámbito referido.

El número de unidades necesarias en el ámbito de actuación del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada ascienden a un total de 11 marquesinas.

Dadas las características del suministro descrito, se estima que el procedimiento de contratación más adecuado es el procedimiento abierto súper simplificado. El acogerse al procedimiento de tramitación supersimplificada según el art 159.6. de la LCSP, es motivado por su cuantía (valor estimado inferior a 60.000 euros) y principalmente porque reduce de una forma ostensible el plazo de tramitación de la licitación, con el objeto de disponer de las Marquesinas antes de que termine el año en curso.

**TERCERO.-** Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

En Granada a fecha de la firma electrónica.

DIRECTOR GERENTE

Fdo.: César Díaz Ruíz

DIAZ RUIZ CESAR - 24220398H DIAZ RUIZ		10/05/2024 08:43:01	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwxo52tnHzMLv1vp871mY0cgo93	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	